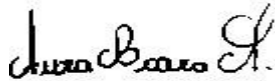


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Santa Marta

TRASLADOS

Hoy Primero (01) de noviembre de dos mil veintidós (2022) CORRO TRASLADO a las partes de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS realizada por la secretaria del despacho.
(Art 446 C. G. P.)

DEMANDANTES	DEMANDADOS.
2010-349 OTONIEL GÓMEZ	VS. JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDÉZ Y OTROS
2019-180 SANDRA BOLAÑOS	vs. MANPOWER PROFESSIONAL LTDA
2020-218 ELIS DE LOS REYES	vs. COLPENSIONES
2021-048 LORENA PINEDA	VS. A SALUD TOTAL S.A.
2021-071 NIDIA SANDOVAL	VS. CONDOMINIO TORRES DE MAGOGO
2021-192 JORGE LUIS JUDEX	VS. COLPENSIONES Y OTROS
2021-237 JOHANNA ALFONSO	VS. INVERSIONES SAKUYA S.A.S.
2021-259 MÓNICA SÁNCHEZ	VS. COLPENSIONES
2022-070 JORGE ARANGO	VS. COLVISEG DEL CARIBE



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta.
Hoy, Veinte (20) de octubre de 2022. **Rad. - 47-001-31-05-002-2020-00218-00.** Informe Secretarial. Paso al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que las sentencias se encuentran ejecutoriadas, hay que liquidar las costas. Ordene.



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUIDO POR **ELIS DE LOS REYES ESTRADA** CONTRA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.
RAD: 47-001-31-05-002-2020-00218-00.

Santa Marta, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

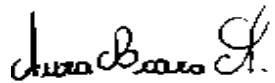
Por secretaria practíquese la liquidación de costas de conformidad con el Artículo 366 del Código General del Proceso, a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

CÚMPLASE.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
Juez

Como está ordenado se elabora la siguiente liquidación de costas a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada:

AGENCIAS EN DERECHO - PRIMERA INSTANCIA	
Colpensiones	\$5.844.980
AGENCIAS EN DERECHO - SEGUNDA INSTANCIA	
Sin costas	\$0.00
TOTAL	\$5.844.980



AURA ELENA BARROS MIRANDA
Secretaria

Firmado Por:
Eliana Milena Cantillo Candelario
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d5b71d6e6413c46fb96a3f55b9a7d1701e11a405b5be51868e68a2e1bd70463**

Documento generado en 31/10/2022 04:44:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>